

NOTA INFORMATIVA

GRUPOS DE TRABAJO IV CONVENIO ÚNICO: REVISIÓN DEL ANEXO V

06/08/2021

La Administración no ofrece una solución global a los perfiles profesionales incluidos dentro del Anexo V. Dado que la negociación sigue abierta, seguimos esperando el momento en el que quiera traer la solución definitiva en esta entrega por capítulos claramente premeditada. Aún mantiene a los celadores de prisiones de la prisión militar de Alcalá de Henares y a los vigilantes de sala de museos encuadrados a la baja.

Ayer mantuvimos la primera reunión de cara a la revisión del Anexo V que el Convenio mandata en la Disposición Transitoria Segunda. **Desde el grupo de trabajo se promueve la salida del anexo V de casi todos los perfiles profesionales con soluciones variopintas e improvisadas.** El resultado de la reunión no satisface a **CCOO** al mantener a los colectivos citados en la situación indicada.

Lo que queda patente es que la Administración es flexible al extremo cuando hay voluntad y mantiene, por otro lado, posiciones tan rígidas como incoherentes con **vigilantes de sala y celadores/as de prisiones**. Para **CCOO**, habida cuenta de las decisiones tomadas y tras los argumentos poco consistentes de la Administración, **no hay ninguna lógica en esta decisión**. La Administración tampoco puede presumir de coherencia cuando **han bastado tres horas de reunión para resolver la salida del anexo V de 6 de los 8 perfiles profesionales pendientes de revisión** que tendrán, si es aprobada la propuesta, una clasificación lógica y justa acorde al grupo de origen del III Convenio Único subiendo de grupo profesional (telefonistas, lavandería, vigilancia, I+D+I, guardacoches, encargados/as de sala). **Negar durante dos años una negociación que se podía hacer en tres horas no deja de resultar lamentable** y lo consideramos un proceder poco serio a la vista de los hechos.

Al menos ha habido varios sindicatos, como CIG y CSIF, que se han sumado en la reunión al **objetivo de CCOO de pasar al grupo E2 a los vigilantes de sala**. Esperemos que esto ayude a doblegar esta resistencia absurda por parte de la Administración.

UGT, sin embargo, "a lo suyo", con una defensa solo tibia de estos colectivos y promoviendo, una vez más, la extinción de especialidades sin más como solución fácil.

Tras la reunión de ayer, hay cada vez menos resquicios que justifiquen decisiones tan desiguales. El próximo jueves habrá nueva reunión; esperemos que ese sea el día elegido para "liquidar" el anexo V por completo, como dijo la Administración que era su intención, pero con soluciones justas y coherentes para todos los colectivos, y dejen, unos y otros, de *marear la perdiz*, porque el *teatrillo* está resultando muy evidente.